DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0107/04/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/1581
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de abril de 2022

JESUS MANUEL LUCERO MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS DE LA POSTA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2809/99/3469 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031LUM001** ubicado en KM. 227 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 110.622 Metros cúbicos	5	175	179	25013350	25013354
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 10.057 Metros cúbicos	1	180	180	25013355	25013355

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

20/04/22

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	***MAD EN ROLLO DE PINO***	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
15/03/2022	24988425	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	13.380
16/03/2022	24988410	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.220
17/03/2022	24988406	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	13.161
18/03/2022	24988394	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	14.160
22/03/2022	24988380	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.140
23/03/2022	24987499	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	15.173
29/03/2022	24988376	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	9.022
29/03/2022	24987489	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	14.986
30/03/2022	24988368	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.370
30/03/2022	24988369	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	10.170
30/03/2022	24988362	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.120
31/03/2022	24988359	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	9.130
31/03/2022	24988350	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.130
31/03/2022	24987342	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	6.692
31/03/2022	24987483	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	7.536
01/04/2022	24988347	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	9.720
01/04/2022	24988345	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	12.920
01/04/2022	24988346	EJIDO LA POSTA	P08063POS002	8.101
Total				***201.131***
Equivalencia en materia prima transformada				***120.679***

Producto:		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
	1070/1073			
	1074/1074			
Total				***0.000***
FOLIOS SIN USAR NUM.929/929				

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00